INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JUJOSI S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006

Quito, 22 de febrero de 2007

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la Contabilidad se efectúo conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de la cuidad de Quito y otros.

En el ejercicio económico **2006** se observa rubros de importancia como son:

- Ventas netas de **US. $ 132,008.49** dólares americanos; y,
- Las utilidades que está a consideración de los accionistas es de **US $ 447.44** dólares americanos, libre de reservas, impuestos y participación de trabajadores.

La Administración de la empresa ha puesto los esfuerzos necesarios, en defensa de los intereses de la empresa.

Deseo expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, augurándoles éxitos en el futuro.

Atentamente,

Ángel Vargas
Comisario